



Al servicio
de las personas
y las naciones

UNDP-OPE-0340/2019
24 de julio de 2019

Estimados Licitantes,

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/00106074/057/2019

"Contratación Servicios Profesionales para la Digitalización, Organización de Documentos y Compra de Software de Gestión Documental"

ENMIENDA N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto Proyecto 00106072 "Modernización del sistema de Gestión de Documentos de la Dirección de Pensiones No Contributivas del Ministerio de Hacienda, en Asunción, Paraguay", desea contratar los siguientes servicios: *"Contratación de Servicios de Digitalización, Organización de Documentos y Compra de Software de Gestión Documental"*, tiene a bien notificar la siguiente enmienda, la cual deberá ser considerada para preparar la oferta.

Los cambios indicados en esta Enmienda prevalecen sobre las diferentes secciones de la invitación a licitar, en las que se tenga información coincidente.

Considerar que las palabras o párrafos resaltados con **negrita**, son aquellos que han sido modificados y que las palabras o párrafos tachados son aquellos que han sido retirados en la Invitación a Licitar SDP/00106074/057/2019:

- A. Sección 3. Hoja de Datos de la Propuesta, numeral 6, Bid Rf. 12, Garantía de Mantenimiento de la Propuesta, pagina 20, **se ha modificado y debe leerse como sigue:**

6	12	Garantía de Mantenimiento de la Propuesta	Requerida: USD2,500 (Dos mil quinientos dólares americanos). Formas aceptables de Garantía de
---	----	---	---

Señores:

Proceso SDP/00106074/057/2019

Presente.

Mantenimiento de la Propuesta

- Póliza de Seguro
- Garantía bancaria/. (véase la plantilla en la Sección 6)
- Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado

B. Sección 3. Hoja de Datos de la Propuesta, numeral 14, Refa la Secc. 2 No. 23, Fecha limite para la presentación de la propuesta, pagina 21, **se ha modificado y debe leerse como sigue:**

14	23	Fecha límite para la presentación de la Propuesta	29 de julio 5 de agosto 2019 a las 14:30 horas (Hora de Paraguay)
----	----	---	--

C. Sección 5. Terminos de Referencia, numeral 3.1.2. Tipos de Documentos, Requerimientos Generales para la generación de archivos, **se ha modificado y debe leerse como sigue:**

Requerimientos Generales para la generación de archivos: formato de archivo PDF, resolución 600 dpi, sistema de compresión de archivos, reconocimiento óptico de caracteres (mínimo 95%, mediante software especializado), sistema de control de calidad y consistencia, ajuste de tamaño de documento al papel original, modo de escaneo a **color** ~~escala de grises o~~ mejora de texto, eliminación de hojas en blanco, corrección de orientación, margen, depuración de cada archivo: Manchas, decoloraciones, perforaciones. Exigido el 100% de nitidez y legibilidad.

D. Sección 5. Terminos de Referencia, numeral 3.1.6. Requerimientos técnicos para la presentación del Servicio de Digitalización, Requerimientos Generales para la generación de archivos, **se ha modificado y debe leerse como sigue:**

3.1.6 Requerimientos técnicos para la prestación del Servicio de Digitalización:

El proceso de digitalización lo realizará el licitante adjudicado apegándose a las siguientes características de digitalización del expediente:

Requerimientos Generales para la generación de archivos:

- Generación de archivos en formato PDF. El tamaño del archivo no deberá exceder a 04 MB, en caso de que se exceda, el archivo deberá dividirse en archivos que no excedan dicho tamaño, quedando seriados en formato "nombre del archivo, 1 de #", hasta completarse el documento original.

- Resolución 600 dpi o superior
- Sistema de compresión de archivos
- Reconocimiento óptico de caracteres (95% igual, superior o equivalente)
- Sistema de control de calidad y consistencia
- Ajuste de tamaño de documento al papel original
- Modo de escaneo **a color** ~~escala de grises~~ o mejora de texto
- Eliminación de hojas en blanco
- Corrección de orientación
- Control de Margen,
- Depuración de cada archivo: Manchas, decoloraciones, perforaciones. Exigido el 100% de nitidez y legibilidad.
- ~~**A color; en caso de fotografías y planos, deberá ser a una resolución y detección automática de color que logren que la digitalización se presente del mismo color que el documento original.**~~
- Digitalización de anverso y reverso de la hoja, inclusive aquellas hojas que aparezcan como canceladas.
- Integración de expedientes a partir de las hojas digitalizadas, según se hayan entregado en el Formato de Solicitud de Digitalización.

Las hojas que necesiten mayor área de escaneo (11" x 17" o superior) podrán ser tercerizados (subcontratados) con empresas con las que el oferente tenga un SLA (Acuerdo de nivel de servicio), previa autorización de la DPNC. El tipo de captura para los libros es el aéreo o planetario.

Agradeceremos notar que la presente enmienda y su contenido forman parte integral del pliego de bases y condiciones del proceso de referencia, todas las demás condiciones de esta invitación a licitar permanecen sin cambios.

Atentamente.



Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones